

Quito, 22 de Marzo de 2012

Señores Accionistas  
REVESTCECARSA S.A  
Presente.-

### **INFORME DE COMISARIOS**

#### **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011**

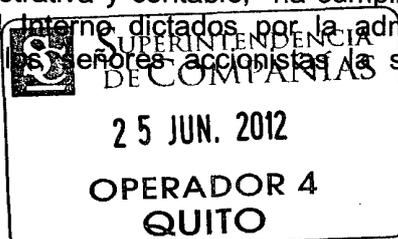
#### **A los señores Accionistas de la Compañía REVESTCECARSA S.A**

En calidad de Comisario y de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de REVESTCECARSA S.A., procedo a dar la opinión sobre los Estados Financieros preparados por la administración al 31 de diciembre del 2011, para conocimiento y uso de la Junta General de Accionistas y para dar cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías, artículos 231, numeral 2; 274 y 279.

#### 1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

1.1 La Administración de REVESTCECARSA S.A. ha cumplido con lo que dispone la Ley de Compañías, los estatutos y reglamentos propios, con apego a los demás cuerpos de leyes a los que tiene que sujetarse, de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas.

1.2 En el área operativa, administrativa y contable, ha cumplido correctamente con los procedimientos de Control Interno dictados por la administración de la Compañía, lo que garantiza a los señores accionistas la seguridad de sus intereses.



**2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC**

2.1 Los Estados Financieros y los datos que se encuentran registrados en los libros contables de la compañía reflejan la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, modificados con las NEC por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011, cabe mencionar que las cifras que constan en los Estados Financieros, concuerdan con los libros de contabilidad, los mismos que fueron preparados en la unidad monetaria de dólares estadounidenses.

2.2 Para analizar los estados financieros y cumplir con las funciones en calidad de Comisario, la Gerencia General, funcionarios y personal de la empresa, prestaron toda su colaboración, así como también entregaron toda la información necesaria, para analizar y juzgar las operaciones, y dar cumplimiento a lo que disponen los Artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías vigente.

Los Estados Financieros presentados bajo la responsabilidad de la administración, han sido revisados en base a Normas de Auditoría de Aceptación General.

2.3 Los Estados Financieros de Revestcecarsa S.A. en mi opinión presentan la verdadera situación financiera y patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General y/o con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NECs.

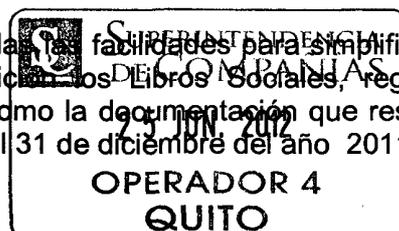
2.4 Los Libros Sociales, Actas de Juntas Generales de accionistas y de Directorio se conservan de acuerdo con lo que establece la Ley.

2.5 Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables - financieras u operativas relevantes o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe de Comisario, que a criterio de la Gerencia General de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.

2.6 Desconozco así mismo, la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

**3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.**

Revestcecarsa S.A. proporcionó todas las facilidades para simplificar el trabajo de análisis, poniendo a entera disposición los Libros Sociales, registros contables, estados financieros y anexos; así como la documentación que respaldan las cifras del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2011.



#### 4. Eventos subsecuentes.

##### 4.1 Impuesto a la renta

El impuesto a la Renta de la Compañía se presentó de acuerdo a lo dispuesto en el formulario 101 de declaración de Impuesto a la Renta para Sociedades, de la Utilidad el ejercicio se procedió a calcular el 15% de participación de utilidades trabajadores, y luego de este se provisionó el impuesto a la renta sobre la base imponible, valores que se provisionaron contablemente al 31 de diciembre de 2011 y que se reflejan en los Estados Financieros; es necesario aclarar que la Compañía decidió capitalizar el valor de \$20.800 de las utilidades del ejercicio 2011, por tanto, aplicó la deducción del 10 puntos en la tasa del impuesto a la renta sobre este monto.

##### 4.2 Declaración de la Administración.

Entre diciembre 31 del 2011 y la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos o acontecimientos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener efecto significativo en la presentación de los estados financieros con corte al cierre del período.

##### 4.3 Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

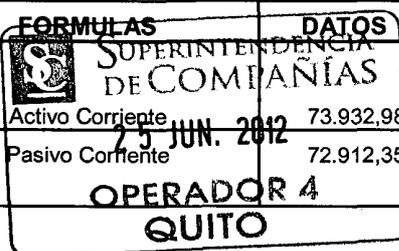
Considero importante mencionar que la Compañía Revestcecarsa S.A., por encontrarse en el tercer grupo de Compañías según el Cronograma de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera, dispuesto por la Resolución No. 08.G.DSC de la Superintendencia de Compañías de fecha 20 de noviembre de 2008; en el siguiente ejercicio económico, la Compañía debe implementar las mencionadas normas, siendo el año de transición el 2011, por tanto, deberá cumplir con las disposiciones pertinentes para la presentación de sus estados financieros del ejercicio 2012 en base a NIIF para PYMES, según la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero del 2011.

#### 5. Principales Indicadores Financieros.

### INDICES

AÑO - 2011

INDICADORES	FORMULAS	DATOS	RESULTADOS
Solvencia =	Activo Corriente	73.932,98	= 1,01399804 N/Veces
	Pasivo Corriente	72.912,35	



<b>Endeudamiento =</b>	Pasivo Total	72.912,35 =	75,20	%
	Activo Total	96.962,22		
<b>Rentabilidad de la Inversión =</b>	Utilidad Ejercicio-Impuestos	21.916,54 =	22,60	%
	Activos Totales	96.962,22		
<b>Rotación de cuentas por cobrar =</b>	Total Ventas a crédito anuales	96.549,18 =	7,76	N/Veces
	Promedio de CxC	12.448,49		
<b>Promedio de cuentas por cobrar =</b>	CxC Inicial + CxC Final	24.896,97 =	12.448,49	Promedio
	2	2		
<b>Antigüedad Ctas por Cobrar =</b>	360 Días	360 =	46,42	N/Días
	Rotación CxC	7,76		
<b>Rentabilidad del Patrimonio =</b>	Utilidad Neta	21.916,54 =	91,129557	%
	Patrimonio	24.049,87		

Señores accionistas una vez culminado el análisis y dando cumplimiento con el trabajo encomendado, con el convencimiento de haberlo realizado a cabalidad, reciban ustedes mis sinceros agradecimientos y mi consideración y estima.

Atentamente,

  
 Dra. Genoveva López  
 C.P.A. Registro 21.962

